

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20985** *CONJUNTO PLAYMAR, S.A.*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de agosto de 2012, a las diez horas, y el día 31 de agosto de 2012, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Constitución de la Asamblea.

Segundo.- Informe del Administrador sobre la evolución y situación actual de la sociedad. Aprobación o no de la gestión social del Administrador y de las cuentas de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. Decisiones a tomar sobre distribución de resultados.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Información sobre la negociación con la Comunidad de propietarios y su interés por adquirir determinados locales de la sociedad.

Segundo.- Información sobre valoración de activos, previsiones de ingresos litigiosos y deudas contraídas por la sociedad. Decisiones a tomar sobre enajenación de activos para pago de deudas, otorgamiento de garantías reales y adopción de acuerdos al respecto.

Tercero.- Modificación del artículo estatutario relativo al domicilio social para caso de acordarse. Delegación de facultades al Administrador para elevación a Escritura Pública del acuerdo que se adopte.

Cuarto.- Información sobre la situación actual de las acciones en autocartera y aprobación o no de las gestiones realizadas al respecto por el Administrador y decisiones a tomar.

Quinto.- Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación en la Junta, así como el Informe de gestión, o su envío, también inmediato y gratuito. Podrán ejercer los derechos de accionista, quienes previamente hayan canjeado las antiguas acciones en pesetas por las acciones en euros. Podrán asistir los accionistas que con cinco días de antelación depositen en el domicilio social sus acciones al portador en euros o el resguardo o depósito en entidad de crédito.

Maspalomas, 1 de junio de 2012.- Administrador único.

ID: A120044257-1